

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19738 *Resolución de 16 de septiembre de 2026, del Cabildo Insular de Lanzarote (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 110, de 14 de septiembre de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Ingeniero/a Industrial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Tres plazas de Arquitecto/a Técnico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Técnico/a Gestión Administrativa, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Biólogo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Biólogo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar Fotografía, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Técnico/a Auxiliar Informática, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Médico/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Once plazas de Cuidador/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Arrecife, 16 de septiembre de 2026.—El Consejero Delegado en materia de Recursos Humanos, Miguel Ángel Jiménez Cabrera.